

POLÍTICA PREVENTIVA

La organización tiene el firme objetivo de desarrollar una cultura preventiva en la organización basada en la consideración de las personas como principal valor de la misma.

La seguridad y salud de los trabajadores es una prioridad. De éste modo, la prevención de riesgos laborales se considera un requisito indispensable en la realización de cualquier actividad por parte de la organización.

La política en materia de prevención de la organización tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo, así como de la integración eficaz de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la empresa. Para ello, la organización asume lo establecido en la normativa vigente en la materia y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto, identificando como propios los principios preventivos que indica.

De acuerdo con estas premisas, la organización tiene los siguientes compromisos:

- Asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas para los trabajadores de la organización, donde la estructura jerárquica asume funciones y responsabilidades mostrando interés y dando ejemplo.
- Implicar a todos los miembros de la organización en actividades preventivas para evitar que se produzcan daños o deterioros en la salud de los trabajadores.
- Invertir en prevención de riesgos laborales.
- Aceptar una única forma de trabajar: con seguridad. De este modo, un trabajo bien hecho solo se considera como tal cuando está hecho en las debidas condiciones de seguridad.
- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de Gestión de la Prevención destinado a la mejora continua de la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa que nos sea de aplicación así como de otros requisitos que la organización suscriba.

Todos los trabajadores deben ser conscientes y responsables de la importancia de la seguridad en sus actuaciones y en la de sus compañeros, cumpliendo y haciendo cumplir los requisitos propios y los de los clientes. La seguridad es cosa de todos.

Esta política constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud de la organización.

Comité de Dirección.

“Este documento es de carácter confidencial y no podrá ser utilizado para otros fines distintos para los que ha sido realizado, ni divulgarse a otras empresas”.